



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de la "Comisión de evaluación de docentes eméritos y consultos"

VISTO:

La Convocatoria para Proyectos de Extensión con Financiamiento SPU, la Convocatoria Ordinaria para Proyectos de Extensión, la Convocatoria para Presentación de Propuestas para Cursos de Extensión y todos los concursos y convocatorias organizadas por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba durante el ciclo 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar una Comisión Evaluadora para todas las convocatorias y concursos organizados desde la Secretaría de Extensión;

Que dicha Comisión estará a cargo del estudio y evaluación de todas las propuestas presentadas en las mencionadas actividades extensionistas durante 2022;

Que las personas miembros de la Comisión Evaluadora son docentes eméritos y consultos de esta Casa:

- Dr. Arq. Horacio GNEMMI BOHOGÚ
- Arq. María Lucía FERNÁNDEZ
- Arq. Alicia Isabel ZURITA
- Arq. Juan Manuel BERGALLO
- Arq. Víctor Raúl SORIA

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la COMISIÓN DE EVALUACION DE DOCENTES EMÉRITOS Y CONSULTOS que interviene en el estudio de las diversas propuestas presentadas en las distintas convocatorias y concursos organizados por la Secretaría de Extensión, que está integrada por:

- Dr. Arq. Horacio GNEMMI BOHOGÚ
- Arq. María Lucía FERNÁNDEZ
- Arq. Alicia Isabel ZURITA
- Arq. Juan Manuel BERGALLO
- Arq. Víctor Raúl SORIA

ARTICULO 2º: La designación del conjunto de integrantes de la JUNTA DE EVALUACION tendrá una vigencia de un año, durante 2022.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Extensión. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA./